

| TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR | | | | FECHA DE INICIO TRASLADO: |
|---|-----------------------------------|--------------------------------|---|---------------------------|
| TRASLADO PARA ALEGAR | | | | 7 DE DICIEMBRE DE 2017 |
| MEDIO DE CONTROL Y RADICADO | MAGISTRADO PONENTE | DEMANDANTE | DEMANDADO | VENCIMIENTO DEL TRASLADO |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00420-00 | Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS | MIGUEL ANGEL BANDERA HERNÁNDEZ | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP | 12/ENERO/2018 |

CONSTANCIA: Hoy, SIETE (7) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.


 DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA